Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DETALLE DE VIAJES POR COMISIONES OFICIALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A:

ABRIL 2017
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN -DIGECOR-

CON ANTICIPO

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DE LA COMISIÓN	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN NOMBRAMIENTO	COSTOS					
							LIQUIDACIÓN					
							GASTOS CONEXOS		REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	GASTOS DE VIÁTICOS COMPROBADOS EN INTEGRACION FIN-FOR-25 Q.	MONTO TOTAL Q.
							OTROS GASTOS CONEXOS Q.	BOLETO AÉREO Q.				
1	Maynor Joel Reyes Corzantes	Baja Verapaz	Dar seguimiento a diferentes programas y procesos de la DIDEDUC	Acercamiento y brindar acompañamiento a los procesos técnico-administrativos		1,15				1,15	303,50	303,50
2	Maynor Joel Reyes Corzantes	San Marcos	cocina en la EORM Aldea San Rafael Sacatepéquez y graduación de 175	Representar al Ministerio de Educación en dicha actividad		0,3				0,3	103,00	103,00
3	Miguel Angel Reyes Gómez	San Marcos	cocina en la EORM Aldea San Rafael Sacatepéquez y graduación de 175 madres de famlia en cocina básica	Representar al Ministerio de Educación en dicha actividad		0,3				0,3	105,00	105,00
												0,00
												0,00
												0,00
												0,00
												0,00
												0,00
												0,00
												0,00
												0,00
												0,00
												0,00
												0,00
												0,00
												0,00
												0,00
												0,00
												0,00
											TOTAL Q.	511,50

Licda. Mildred Chacón
Nombre, firma y sello de quien elabora

Licda. Marilis Aguilar, Subdirectora de Asistencia Administrativa
Nombre, firma y sello de quien revise

Vo.Bo. **Lic. Miguel Angel Reyes Gómez, Director General DIGECOR**
Nombre, firma y sello de quien autoriza

"**NOTA:** Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."